

Informe al Senado Académico sobre la Propuesta de la Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional de la Facultad de Administración de Empresas
Reunión ordinaria - 19 de marzo de 2009

El Comité de Asuntos Académicos del Senado en reunión del 9 de diciembre de 2008 seleccionó un subcomité para evaluar la propuesta de la **Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional** de la Facultad de Administración de Empresas, compuesto por los senadores: Fernando Picó, Glenn Velázquez Morales, como representante estudiantil, y María L. Lugo Acevedo. Esta última coordinó el subcomité.

Para evaluar la secuencia el subcomité se guió por la Certificación 27, 2003-2004, de la Junta de Síndicos, que fue enmendada por la Certificación 47, 2004-2005, de la Junta de Síndicos. Esta certificación establece cuáles son las Políticas y Normas para autorizar Secuencias Curriculares de Especial Interés para la Universidad de Puerto Rico y el Servicio Público. Además, especifica cuáles deben ser los objetivos de una secuencia curricular, las diversas categorías bajo las cuales se pueden autorizar, e indica cuál es la información mínima que debe incluir una propuesta de secuencia curricular. Por último, menciona cuáles son las responsabilidades que tiene la unidad institucional que crea la secuencia curricular.

Como parte del proceso de evaluación, el subcomité se reunió con los proponentes a los cuales se les hizo varias sugerencias para mejorar la propuesta. La propuesta revisada junto al informe del subcomité fue considerado por el Comité de Asuntos Académicos en pleno el 17 de febrero de 2009.

I. Descripción General de la Propuesta

La *Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional* es una propuesta en conjunto del Departamento de Comunicación Empresarial en

Español (COEM) y el Departamento de Inglés Comercial (INCO) de la Facultad de Administración de Empresas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Ésta consiste en la creación de una *Secuencia de Cursos en Comunicación Empresarial y Profesional* de 12 créditos a nivel de bachillerato. Esta propuesta es parte del Proyecto de Innovación Curricular del bachillerato en dicha Facultad. Según la Certificación 47, 2004-2005 de la Junta de Síndicos, esta Secuencia Curricular pertenece a la Categoría IV, ya que la misma se ofrece como una actividad académica complementaria al bachillerato, creada para fortalecer los conocimientos y las destrezas del estudiantado. Los Departamentos de COEM e INCO tienen como misión la formación de profesionales de excelencia a través del desarrollo de la competencia comunicativa y su uso en entornos empresariales locales e internacionales. Esta *Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional* contribuiría a lograr esa meta, ya que su misión es brindar una oferta curricular que permita el profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Esta Secuencia Curricular es de 12 créditos en cursos que se considerarán electivas libres conducentes al grado de bachillerato. El estudiante seleccionará libremente esos 12 créditos de entre los cursos creados por COEM o INCO, y podrá completarla en 2 semestres. Si el estudiante es de otra Facultad, necesitará tomar 3 créditos básicos de COEM o INCO, para un total de 15 créditos. En el área de COEM se proponen 8 cursos nuevos y se mantienen 6 cursos ya existentes; en INCO se ofrecen 6 cursos distintos. De esta manera, hasta el momento el estudiante tiene para elegir entre 20 cursos distintos.

Esta *Secuencia Curricular* es para estudiantes oficialmente matriculados en el Recinto y para solicitar deben someter una solicitud formal en la que exprese su declaración de intención de incluir la secuencia en su área de estudio. Además, debe tener un promedio de 2.00 o mayor y debe haber aprobado con un promedio de C o mayor un curso requisito básico en el área de Comunicación

Empresarial en Español (COEM 3001) o en el área de Inglés Comercial (INCO 3005).

II. Evaluación y Recomendación

El Comité de Asuntos Académicos estuvo de acuerdo con la evaluación del subcomité de la *Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial*. Se recomienda positivamente la propuesta. Esto es así ya que la propuesta presentada posee una base bien fundamentada y con una apreciación recurso eficiente del talento docente con especialización en Comunicación de la Facultad de Administración de Empresas. Además, la misma cumple a cabalidad con la Certificación 47, 2004-2005 de la Junta de Síndicos que rige las secuencias curriculares. De otra parte, es una propuesta importante ya que está en armonía con la Certificación 46, 2005-2006 del Senado Académico, que expresa que el egresado podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, y en inglés como segundo idioma. La meta de esta Secuencia es desarrollar la competencia comunicativa en español e inglés de los participantes en el contexto empresarial y profesional como una actividad académica complementaria mediante un enfoque multi y transdisciplinario. Es importante mencionar que la Propuesta para Crear una Secuencia Curricular en Comunicación Empresarial y Profesional es de mucho interés y necesidad, según las investigaciones que han llevado a cabo las proponentes de la misma entre estudiantes, posibles empleadores y entre diversos sectores como la Banca, las Comunicaciones, Finanzas, Seguros, entre otros. Además, las investigaciones cibernéticas que han hecho evidencian cómo esta nueva disciplina de la Comunicación Empresarial forma parte integral de los currículos subgraduados de instituciones educativas de prestigio en Canadá y los Estados Unidos. Por último, una de sus fortalezas es que puede ser atractiva, no sólo para los estudiantes de la Facultad de Administración de

Empresas, sino para otros estudiantes del Recinto con el deseo de mejorar sus destrezas de comunicación y con el interés de poder adaptar los conceptos aprendidos mediante esta secuencia en sus respectivas disciplinas y trabajos.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta
Comité de Asuntos Académicos